

**ACTA DE SORTEO PARA LA SELECCIÓN ALEATORIA DE VEINTICINCO (25)  
CIUDADANOS CANDIDATOS A SER MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS  
“JURADOS ELECTORALES ESPECIALES PARA EL PROCESO DE ELECCIONES  
CONGRESALES EXTRAORDINARIAS 2020, A REALIZARSE EL 26 DE ENERO DE 2020”**

En el Cercado de Lima, a las 10:24 horas del día 15 del mes de Octubre de 2019, se reunieron en el Auditorio Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), sito en el Jr. Bolivia 109 – piso 33; los siguientes funcionarios:

- Abogado **MIGUEL ÁNGEL ROA QUINTANA** – Gerente de Registro Electoral (e) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- Licenciada **ALICIA TORRES PINEDO** – Representante del Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
- Señorita **NORMA LIZET VERGARAY CARLOS** – Representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales -ONPE.

En presencia del Notario de Lima, Abogado **DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ**, con la finalidad de realizar el Acto Público de Sorteo para la Selección Aleatoria de veinticinco (25) ciudadanos candidatos a ser miembros titulares y suplentes de los “Jurados Electorales Especiales para el proceso de Elecciones Congressales Extraordinarias 2020, a realizarse el 26 de Enero de 2020”, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33° de la Ley N° 26486 - Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, modificada por Ley N° 29688.

La lista de los 25 ciudadanos es elaborada mediante selección aleatoria, sobre la base computarizada de los ciudadanos que residan en los distritos sedes de cada Jurado Electoral Especial, conforme a la Resolución N° 0154-2019-JNE y el Oficio N° 03133-2019-SG/JNE del 10OCT2019, y que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil con mayor grado de instrucción y no se encuentren comprendidos dentro de los alcances del artículo 12° de la Ley N° 26486, precisando que para el presente proceso existen sesenta (60) JEE, el JEE “MOYOBAMBA” con Sede “MOYOBAMBA”, definidos por Resolución N° 0154-2019-JNE del 08 de Octubre de 2019.

Se dio inicio a la selección aleatoria correspondiente; para lo cual se introdujo 10 bolillas numeradas, del uno (1) al diez (10). Luego se extrajo del ánfora un (01) bolo con el número 8, que definió la cantidad de tandas o veces que corrió el aplicativo, hasta obtener la lista definitiva; obteniéndose el siguiente resultado:

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
1	00838707	21	01	01	MOZOMBITE CORREA MONICA	30	19770415
2	00802427	21	01	01	MARIN YSUIZA ARELY	30	19581104
3	00839736	21	01	01	ZUMAETA VDA.DE DIAZ MERCEDES	30	19661016
4	80210685	21	01	01	HERNANDEZ GUEVARA ELIECER	30	19790618
5	00831138	21	01	01	VELA LOPEZ JOICE	30	19750902
6	07844316	21	01	01	LANDEO BUSTAMANTE HUMBERTO MARCO ANTONIO	30	19581113
7	00817064	21	01	01	LEON TELLO IRIS ELIZABETH	30	19570105
8	00805289	21	01	01	DEL AGUILA ROJAS ESTELA DEL CARMEN	30	19630629
9	00822101	21	01	01	VALLEJOS INGA EDILBERTO	30	19711106
10	00839213	21	01	01	CONSTANTINO SANCHEZ ABDON	30	19730201
11	00822277	21	01	01	PUSCAN RUIZ JADY	30	19720721
12	40771435	21	01	01	TUESTA RENGIFO MERLIN	30	19790731
13	07200949	21	01	01	CARDENAS RENGIFO VICTOR HUGO	30	19590712
14	00834331	21	01	01	TUESTA ARBILDO NITZA	30	19760621
15	01122205	21	01	01	CUEVA TUANAMA MILAGROS	30	19711012
16	25851819	21	01	01	CORI DIETRICH JACQUELINE	30	19770525
17	17974979	21	01	01	CASTILLO PEÑA MARITZA MARLENE	30	19621227
18	22510325	21	01	01	CHARRE GONZALES KARIN	30	19751218
19	00831022	21	01	01	VENTURA VELA DENNY	30	19740101
20	40991886	21	01	01	VELA NORIEGA DE ZAMORA NANCY	30	19810411
21	00830120	21	01	01	ÑAÑEZ GARATE MARICELA	30	19650527
22	02854382	21	01	01	LA CHIRA CHAVEZ JOSE SANTOS	30	19711112

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
23	27409649	21	01	01	HERRERA DIAZ SANTOS CLEMENTE	30	19651124
24	01124623	21	01	01	AREVALO SHAPIAMA CARLOS ENRIQUE	30	19730614
25	00814790	21	01	01	ROJAS LOPEZ LILIAN	30	19700717

Siendo las 18:51 horas, a los 15 días del mes de Octubre de 2019, habiéndose culminado la presente selección aleatoria, los intervinientes, dejan expresa constancia de la conformidad del presente acto público, suscribiéndola a continuación:



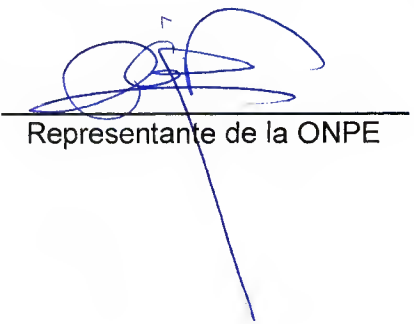
---

Representante RENIEC



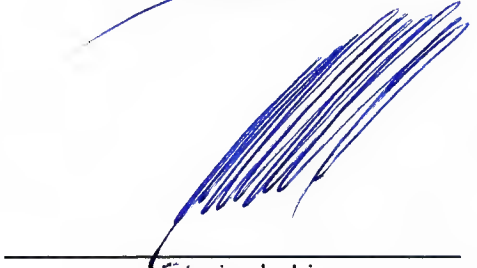
---

Representante del JNE



---

Representante de la ONPE



---

Notario de Lima